

Ingresa al despacho con renuncia poder

Jmt

Rama Jurisdiccional Del Poder Público
JUZGADO DIECIOCHO (18) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C. Bogotá D. C.,primero de octubre de dos mil veinte

RADICACIÓN No. 2019-01626

Conforme a la manifestación que antecede, se acepta la renuncia al poder conferido al Dr .MARIO ALBERTO BERNAL PARRA, como apoderado del extremo demandante.

.

NOTIFÍQUESE

FÉLIX ALBERTO RODRÍGUEZ PARGA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO NO. 46
HOY 2 DE OCTUBRE DEL 2020.
La Secretaria

LUISA FERNANDA LOZANO LINARES

JMF